



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación*

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Octubre 03 de 2014
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2014, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS PROCESOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO INICIAR EL PROCESO PARA LA COMPRA DE UN VEHICULO COMPACTADOR RECOLECTOR DE BASURAS QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR ESTE PROCESO Y ASI AUMENTAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UNA MANERA TECNICA, EFICAZ Y EFICIENTE QUE EVITE LA PROPAGACION DE BASURAS Y OLORES QUE CONTAMINEN EL MEDIO AMBIENTE AL MOMENTO DE REALIZAR LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.	
2.1. Objeto: SUMINISTRO DE UN VEHICULO COMPACTADOR RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE CARGUE TRASERO CON CAPACIDAD NO INFERIOR A 25 YARDAS CUBICAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
CHASIS:	
MARCA Y MOTOR	CON RECONOCIDA REPRESENTACION EN COLOMBIA
MODELO	MÍNIMO 2014
POTENCIA	MÍNIMO 260 HP @ 2.300 RPM
TORQUE	MÍNIMO 105 Kg*m @ 1.200 RPM
TRACCIÓN	DOBLE TROQUE, 6X4
COMBUSTIBLE	DIESEL – ACPM
ALIMENTACION	TURBO CARGADO
CILINDRADA	6.300 c.c - 7.800 c.c.
No. DE CILINDROS	SEIS (6) EN LINEA
SISTEMA REFRIGERACION	RADIADOR DE SERVICIO PESADO, PRESURIZADO
TRANSMISION	MANUAL 10 VELOCIDADES ADELANTE - 1 REVERSA
CAPACIDAD EJE DELANTERO	MÍNIMO 6.600 Kg



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

SUSPENSION DELANTERA	BALLESTAS,
CAPACIDAD EJE TRASERO	MÍNIMO 20.800 Kg
SUSPENSION TRASERA	BALLESTAS Y AMORTIGUADORES
FRENOS TIPO	AIRE 100%
FRENO DE PARQUEO	CÁMARAS ACTIVADAS POR RESORTES
DIRECCION	HIDRÁULICA
LLANTAS	12 R22.5; 16 LONAS
RIN Y LLANTA REPUESTO	MÍNIMO UNA (1)
PORTAREPUESTO	INSTALADO
BATERIAS	DOS (2) DE 12 VOLTIOS
TANQUES DE COMBUSTIBLE	EN ALUMINIO, CAPACIDAD MÍNIMA 100 GALONES
TIMÓN	GRADUABLE
SUSPENSIÓN DE CABINA	NEUMÁTICA
SUSPENSIÓN SILLA CONDUCTOR	NEUMÁTICA
RINES	EN ALUMINIO
VIDRIOS Y ESPEJOS	ELÉCTRICOS
BLOQUEO CENTRAL	INCLUIDO
EXPLORADORAS	INCLUIDO
AIRE ACONDICIONADO	INCLUIDO
GARANTIA CHASIS:	MÍNIMO DIECIOCHO (18) MESES ó 160.000 Km
GARANTIA MOTOR:	MÍNIMO TREINTA Y SEIS (36) MESES ó 240.000 Km
INSTRUMENTOS VELOCÍMETRO KMS/HORA ODOMETRO TACÓMETRO MEDIDOR NIVEL DE COMBUSTIBLE MEDIDOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR MEDIDOR DE PRESION DE AIRE CONTROLES Y ALARMAS: ALARMA SONORA DE REVERSA LUCES INDICADORAS: BAJA PRESION ACEITE / BAJA PRESION AIRE DIRECCIONALES DE CRUCE/PARQUEO FRENO DE PARQUEO / FALLA DEL SISTEMA DE FRENOS FRENO DE AHOGO / FALLA EN EL SISTEMA ELECTRICO	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

CAJA COMPACTADORA:	
CAPACIDAD CUERPO:	MÍNIMO 25 YARDAS CÚBICAS (19,12 m ³)
CAPACIDAD DE LA TOLVA	MÍNIMO 2,5 YARDAS CÚBICAS (1,91 m ³)
MATERIAL CAJA:	ACERO, MÍNIMO 50.000 PSI
GEOMETRIA DE LA CAJA:	PAREDES Y TECHO ELIPTICAS, UNIONES DE LAMINAS SIN TRASLAPE
LADOS Y TECHO SECCION DELANTERA:	MÍNIMO CALIBRE 3,0 mm
LADOS Y TECHO SECCION TRASERA:	MÍNIMO CALIBRE 4,5 mm
PISO:	MÍNIMO CALIBRE 4,5 mm
MATERIAL TOLVA:	ACERO, MÍNIMO 50.000 PSI
LADOS:	PARTE INFERIOR - MÍNIMO CALIBRE 4,5 mm PARTE SUPERIOR - MÍNIMO CALIBRE 3,0 mm
PISO:	MÍNIMO CALIBRE 6,0 mm - 170.000 PSI
PLACA COMPACTADORA:	MÍNIMO CALIBRE 4,5 mm
PLACA BARREDORA:	CÓNCAVA, MÍNIMO CALIBRE 4,5 mm
GUIAS PLACAS COMPACTADORA Y EYECTORA:	CALZOS MATERIAL TERMOPLÁSTICO
COMPACTACION:	HIDRÁULICA
BOMBA HIDRAULICA:	MÍNIMO 30 GPM
CILINDROS COMPACTADORES	DOS (2) DE MÍNIMO 5 PULGADAS
CILINDROS BARREDORES	DOS (2) DE MÍNIMO 4,5 PULGADAS
CILINDROS LEVANTA TOLVA	DOS (2) DE MÍNIMO 3,5 PULGADAS
CILINDRO DE DESCARGA	UNO (1) DE MÍNIMO 6 PULG, TELESCOPICO 3 ETAPAS
CILINDROS HIDRÁULICOS	IMPORTADOS, DE FABRICA ESPECIALIZADA EN CILINDROS HIDRAULICOS
PRESION DE OPERACION	MAXIMO 2000 PSI
CARGUE	POSTERIOR
FUERZA DE COMPACTACION	MÍNIMO 35.000 Kg
PESO DE LA CAJA VACIA	MÁXIMO 5.700 Kg
ESTRIBOS	MÍNIMO 2, EN ACERO ANTIDESLIZANTE
CICLO DE COMPACTACION	CON VALVULAS DE ACCIONAMIENTO POR DETENT PARA CICLO SEMI AUTOMATICO
UBICACIÓN DE VALVULAS HIDRAULICAS	DELANTERA – PARTE FRONTAL INTERNA IZQUIERDA DE LA CAJA TRASERAS – PARTE SUPERIOR CENTRAL INTERNA DE LA TOLVA



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

TANQUES DE LIXIVIADOS	CAPACIDAD MÍNIMO 50 GALONES
SISTEMAS DE SEGURIDAD	INDICARLOS.
SISTEMA DE LEVANTE DE CAJAS ESTACIONARIAS	TIPO BARRA, CON DOS (2) CILÍNDROS HIDRÁULICOS DE MÍNIMO 3 PULGADAS
BASE ANTICORROSIVA	EPOXICA
PINTURA ACABADO	POLIURETANO COLOR BLANCO
DECORACION	LOGOS Y EMBLEMAS DE LA ENTIDAD EN AMBOS LADOS
CATALOGOS:	
EL OFERENTE DEBE PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS EN ORIGINAL, DE LA CAJA COMPACTADORA Y DEL CHASIS, EN LAS CUALES SE PUEDAN VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS	
CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS ACEROS:	
EL OFERENTE DEBE PRESENTAR COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS ACEROS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE LA CAJA COMPACTADORA, CON PROPIEDADES MECÁNICAS Y COMPOSICIÓN QUÍMICA.	
CAPACITACIÓN Y MANUALES:	
EL OFERENTE DEBERÁ BRINDAR CAPACITACIÓN EN OPERACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS, CON CUPO MINIMO PARA CUATRO (4) PERSONAS, DURANTE OCHO (8) HORAS. IGUALMENTE DEBERÁ ENTREGAR MANUALES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	
CILINDROS HIDRAULICOS	
EL OFERENTE DEBE ACREDITAR, MEDIANTE COPIA DE DECLARACION DE IMPORTACION A NOMBRE DEL PROPONENTE, CON FECHA NO MAYOR A SEIS (6) MESES, DE LOS CILINDROS HIDRAULICOS QUE LLEVARÁ LA CAJA COMPACTADORA OFERTADA.	
2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.2.1. Tipo de Contrato: SUMINISTRO	
2.2.2. Plazo de Ejecución: NO SUPERIOR A 60 DIAS CALENDARIO	
2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Concesionario del Contratista Seleccionado	
2.2.4. Valor estimado del contrato: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 336'284.000)	
2.2.5 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 441 de Septiembre 10 de 2014	
2.2.6 Rubro Presupuestal:	
05 – PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
0541- SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	
054107 – ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS	
05410701- SERVICIO DE ASEO	
2.2.6. Forma de pago: Se pagara el 50% del valor contratado una vez legalizado el respectivo contrato, aprobadas las garantías por parte de la EMSER E.S.P. y firmada el Acta de inicio y el 50% restante una vez entregados los bienes a satisfacción de la EMSER E.S.P.	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

2.2.7. Supervisión: Será por cuenta del Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, calidad y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el contratante.
- c. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- d. Atender las recomendaciones que en el proceso constructivo se le formulen de manera pronta y oportuna.
- e. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA, de las mejores calidades y definidas en la invitación
- f. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- g. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- h. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado
- i. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- j. Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.9 Obligaciones generales del Contratante:

- a. Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas
- b. Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento de su trabajo
- c. Coordinar, Vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
- d. Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
- e. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA

SE TRATA DE UNASUMINISTRO CALCULADA EN FUNCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMSER E.S.P. POR LO TANTO SE DEBE TENER EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA EMSER E.S.P. (ACUERDO 05 DEL 16-06-2014), ARTÍCULO 968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; CÓDIGO CIVIL, ARTICULO 35 DE LEY 142 DE 1994 (GARANTIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA) Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 689 DE 2001. DONDE LA MODALIDAD DE CONTRATACION SERA A TRAVES DE INVITACION ABIERTA.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

4 ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- ANALISIS TECNICO

DEBIDO AL INCREMENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO Y A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y APROVECHAMIENTO DE ORGÁNICOS A 2000 USUARIOS, SE HACE NECESARIO AMPLIAR LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN EN LAS CUALES EL PARQUE AUTOMOTOR ES INSUFICIENTE YA QUE SE CUENTA CON DOS COMPACTADORES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y DOS VOLQUETAS COMO PLAN DE CONTINGENCIA MODELOS 1971 Y 1989 QUE DIFICULTAN EL APOYO TÉCNICO, ADEMÁS DEBIDO A LAS CONSTANTES REPARACIONES QUE SE LE DEBEN REALIZAR AL PARQUE AUTOMOTOR, ACTUALMENTE LA EMSER E.S.P. CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MEJORAR LA CONTINUIDAD. SE HACE NECESARIO OBTENER OTRO VEHICULO COMPACTADOR COMO APOYO Y PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE NO GENERAR TRAUMATISMOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.

- ANALISIS ECONOMICO

DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA EMSER E.S.P., TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS DEL MERCADO PREVIAS COTIZACIONES DE VARIAS EMPRESAS DE RECONOCIDA TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL, SE CUENTA CON UN VALOR DE TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 336'284.000), PARA LA COMPRA DEL VEHICULO. INCLUIDO EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO IVA Y DEMAS IMPUESTOS NACIONALES, VALOR QUE INCLUYE SOAT Y MATRICULA DEL VEHICULO AL MOMENTO DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO.

- ANALISIS FINANCIERO

SE ANEXA EL ESTUDIO FINANCIERO REALIZADO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMSER E.S.P. EN 8 FOLIOS, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal).

En este sentido para cumplir las exigencias definidas en las normas antes mencionadas, se verificara como requisitos mínimos habilitantes de participación, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes y como requisito de ponderación el valor de la oferta y calidad superior, para lo cual en los pliegos de condiciones se determinaran las formulas y criterios para la presentación de la propuesta.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

REQUISITOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Experiencia Probable: Mínimo 15 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio y cuyo objeto social principal de las empresas proponentes, deberá acreditarse la fabricación y comercialización de equipos recolectores compactadores de residuos sólidos. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

Además contar con el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe la siguiente clasificación de bienes y servicios UNSPSC:

- 251019 Vehículos Especializados o de Recreo

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar la venta de mínimo 08 equipos similares que hayan sido ejecutadas en los tres últimos años, cuyo objeto sea Suministro de vehículos recolectores compactadores de basuras y/o cajas compactadoras de basura.

De los contratos acreditados, por lo menos uno deberá ser por un valor mayor o igual a 04 veces el presupuesto oficial.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser certificaciones de los contratos ejecutados y liquidados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3 "Experiencia Específica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato cumplido a total satisfacción, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE VEHICULOS RECOLECTORES – COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS y que su monto sea igual o superior a cuatro (04) veces el presupuesto oficial de la presente licitación, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, la misma será soportada mediante la presentación de: Acta de liquidación o de Recibo Final o Actas finales de contratos de compraventa o suministro con la copia del contrato o factura suscrita con entidades públicas o privadas. Además deberá acreditar su calidad de



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Octubre 03 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

fabricante nacional o extranjero del objeto del presente contrato.

REPRESENTACION DE LA MARCA EN COLOMBIA

El proponente deberá presentar en su propuesta una certificación expedida por el fabricante, o su representante en Colombia o ensamblador; en donde conste una permanencia de la marca en Colombia mínima de diez (10) años con antelación a la fecha de cierre del presente proceso. La certificación debe haber sido expedida con fecha no superior a tres (03) meses de antelación a la fecha de cierre del proceso.

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

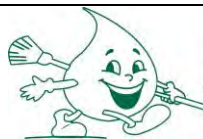
CONDICIONES FINANCIERAS

El presente deberá presentar en su propuesta los siguientes Índices Financieros, con corte a 31 de Diciembre de 2013 (verificados en el Rup):

Capital de Trabajo:	Mayor a 2.500 SMLMV
Liquidez:	Mayor o igual a 2,0
Nivel Endeudamiento:	Menor o igual a 30%
Razón cobertura Intereses:	Mayor o igual a 10 Veces
Rentabilidad Patrimonio:	Mayor o igual a 0,06 (6%)
Rentabilidad del Activo:	Mayor o igual a 0,05 (5%)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documentos con las especificaciones y características Técnicas del vehículo compactador ofertado
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta
	Certificado de Inscripción como Proveedor en el Registro Único de Proponentes de la entidad.
	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes ante la Cámara de Comercio.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

Oferta más favorable:

- Mayor experiencia General y Especifica presentada, relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega
- Menor precio.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

CON BASE EN EL DESARROLLO LEGAL JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EXISTENTE SOBRE EL PRINCIPIO DE ECUACION CONTRACTUAL O DEL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO, LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EQUIVALENCIA ECONOMICA DEL MISMO, QUE LLEGARE A ADJUDICARSE PARA LA SATISFACCION DEL OBJETO REQUERIDO.

ESTOS RIESGOS PUEDEN SER CATALOGADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1150 DE 200, DURANTE LA ETAPA DE PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION ABIERTA, LOS INTERESADOS DEBERAN PRONUNCIARSE SOBRE LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES, CON EL FIN DE SER REVISADOS Y ESTABLECER SU DISTRIBUCION DEFINITIVA EN LAS AUDICIONES. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE ENTENDERAN LAS SIGUIENTES CATEGORIAS DE RIESGO:

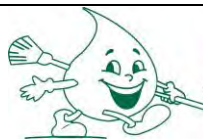
SOLAMENTE SE CONSIDERAN SITUACIONES DE RIESGO DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PUEDA AFECTAR LA PRESTACION NORMAL DEL SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION, LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO PARA EL PRESENTE PROCESO.

RIESGOS OPERATIVOS

- POR MALA CALIDAD EL BIEN ENTREGADO (Amparado por medio de la garantía de calidad de los bienes y servicios)
- DAÑO O PERDIDA DEL BIEN EN EL TRANSPORTE (Amparado por medio de la garantía de calidad de los bienes y servicios)
- NO DISPONIBILIDAD DEL BIEN OFERTADO (Amparado por medio de la garantía de cumplimiento)

RIESGOS FINANCIEROS

- SÚBITO INCREMENTO DE LA DIVISA (Amparado por medio de la garantía de cumplimiento)
- REVOCAR O RETIRAR LA OFERTA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN (Amparado por medio de la garantía de seriedad de la propuesta)
- NO FIRMA DEL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO ESTIPULADO PARA ELLO (Amparado por medio de la garantía de seriedad de la propuesta)
- NO CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS DENTRO DEL TERMINO ESTIPULADO (Amparado por medio de la garantía de seriedad de la propuesta)
- INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO (Amparado por medio de la garantía de cumplimiento)



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa
Dirección Técnica y planeación

- INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO (Amparado por medio de la garantía de cumplimiento)

COBERTURAS DE OBLIGACIONES SURGIDAS

A CONTINUACION SE ESTABLECEN LOS RIESGOS QUE CUYO CUBRIMIENTO DEBERA GARANTIZAR EL CONTRATISTA:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO** (por una cuantía equivalente al 15%, del valor real del contrato por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.)
- **CALIDAD BIENES Y SERVICIOS** (por una cuantía equivalente al 20%, del valor real del contrato por el término de duración del mismo y doce (12) meses más.)
- **MANEJO DE ANTICIPO** (por una cuantía equivalente al 100%, del valor real dado por este concepto por el término de ejecución del contrato y tres (3) meses más.)

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa).
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa).
- Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas
CARGO: Director Técnico y planeación.

FIRMA :

NOMBRE: Alberto Martínez Villalba
CARGO: Director Administrativo y Financiero

FIRMA :

NOMBRE: Olga Zambrano
CARGO: Técnico Administrativo, grupo recursos físicos

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL